

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XLI SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11 horas con 35 minutos del 2 de noviembre de 2015, en el piso 11 del inmueble ubicado en la Avenida de los Insurgentes Sur 1143, Colonia Nochebuena, Código Postal 03720, reunidos los C.C. Comisionados que más adelante se enlistan, de conformidad con el artículo 28, párrafos décimo quinto; décimo sexto; vigésimo, fracciones I y VI; y vigésimo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7; 16; 25; 45; 47 y 50 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 5 de la Ley Federal de Competencia Económica; así como en los artículos 1; 4, fracción I; 7; 8; 12; 13 y 16, fracción VI, del Estatuto Orgánico vigente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, se celebra la:

CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015 DEL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

En la sesión estuvieron presentes los integrantes del Pleno:

Presidente. Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar.
Comisionado. Ernesto Estrada González.
Comisionada. Adriana Sofía Labardini Inzunza (comunicación telefónica).
Comisionada. María Elena Estavillo Flores.
Comisionado. Mario Germán Fromow Rangel.

Secretaría Técnica del Pleno:

Juan José Crispín Borbolla, Secretario Técnico del Pleno.

Asistieron como invitados:

Luis Fernando Peláez Espinosa, Coordinador Ejecutivo.
Georgina Kary Santiago Gatica, Titular de la Unidad de Competencia Económica.
Carlos Silva Ramírez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
Edgar Yeman García Turincio, Coordinador General de Comunicación Social.
Jrisy Esther Motis Espejel, Directora General.
José Guadalupe Rojas Ramírez, Director General.
Rodrigo Guzmán Araujo, Director General.

Una vez hecho del conocimiento de los Comisionados presentes lo anterior, el Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar presidió la sesión, que se realizó de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión sobre los Anteproyectos de "Criterios Técnicos de la Comisión Federal de Competencia Económica para la solicitud y emisión de medidas cautelares, así como para la fijación de cauciones" y "Guía para tramitar un procedimiento de investigación por prácticas monopólicas absolutas", publicados por la Comisión Federal de Competencia Económica.
(Unidad de Competencia Económica)

III.2.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve sobre condiciones de mercado, en el procedimiento especial tramitado con el número de expediente AI/DC-002-2014.
(Unidad de Competencia Económica)

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario Técnico informó al Pleno que los Comisionados Luis Fernando Borjón Figueroa y Adolfo Cuevas Teja se encontraban en comisiones en representación del Instituto, por lo que previendo su ausencia justificada a la sesión, en términos del artículo 18 segundo párrafo, de la Ley Federal de Competencia Económica, presentaron en la Secretaría Técnica del Pleno sus votos razonados por escrito, respecto de los asuntos listados en el Orden del Día enviado y en el momento oportuno se daría cuenta del sentido de sus votos.

Asimismo, el Secretario Técnico informó al Pleno que la Comisionada Adriana Sofía Labardini Inzunza participaría vía remota en términos del artículo 45 cuarto párrafo, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Siendo así, por instrucciones del Presidente, verificó que existiera el quórum para la XLI Sesión Extraordinaria del 2015, a la que asistieron los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Ernesto Estrada González, Adriana Sofía Labardini Inzunza, María Elena Estavillo Flores y Mario Germán Fromow Rangel, según se acredita con la lista de asistencia anexa a la presente acta.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XLI SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados presentes el Orden del Día. Acto seguido, el Pleno del Instituto aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO

III.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión sobre los Anteproyectos de "Criterios Técnicos de la Comisión Federal de Competencia Económica para la solicitud y emisión de medidas cautelares, así como para la fijación de cauciones" y "Guía para tramitar un procedimiento de investigación por prácticas monopólicas absolutas", publicados por la Comisión Federal de Competencia Económica.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

Los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Luis Fernando Borjón Figueroa, Ernesto Estrada González, Adriana Sofía Labardini Inzunza, María Elena Estavillo Flores, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja, emitieron su voto a favor del Acuerdo.

La Comisionada Adriana Sofía Labardini Inzunza asistió, participó y emitió su voto en la Sesión, en términos del artículo 45, cuarto párrafo, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Asimismo, el Secretario Técnico del Pleno dio cuenta que los Comisionados Luis Fernando Borjón Figueroa y Adolfo Cuevas Teja, presentaron en la Secretaría Técnica del Pleno su voto, en términos del artículo 18 párrafo segundo, de la Ley Federal de Competencia Económica.

Por lo anterior, el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/EXT/021115/155

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión sobre los Anteproyectos de "Criterios Técnicos de la Comisión Federal de Competencia Económica para la solicitud y emisión de medidas cautelares, así como para la fijación de cauciones" y "Guía para tramitar un procedimiento de investigación por prácticas monopólicas absolutas", publicados por la Comisión Federal de Competencia Económica".

Segundo. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Competencia Económica.

Cuarto. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.2.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve sobre condiciones de mercado, en el procedimiento especial tramitado con el número de expediente AI/DC-002-2014.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó la Resolución por mayoría de votos de los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Ernesto Estrada González, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja; y con el voto en contra de las Comisionadas María Elena Estavillo Flores y Adriana Sofía Labardini Inzunza, quien manifestó voto particular disidente.

La Comisionada Adriana Sofía Labardini Inzunza asistió, participó y emitió su voto en la Sesión, en términos del artículo 45, cuarto párrafo, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta que el Comisionado Adolfo Cuevas Teja, presentó en la Secretaría Técnica del Pleno su voto, en términos del artículo 18 párrafo segundo, de la Ley Federal de Competencia Económica.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XLI SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015

Asimismo, dio cuenta de que el Comisionado Luis Fernando Borjón Figueroa presentaría su voto dentro de los 5 días siguientes a la sesión, en términos del artículo 18 segundo párrafo, de la Ley Federal de Competencia Económica.

Por lo anterior, el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emitió el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/EXT/021115/156

Primero. Se aprueba la "Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve sobre condiciones de mercado, en el procedimiento especial tramitado con el número de expediente AI/DC-002-2014".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Competencia Económica.

Cuarto. Se instruye a la Unidad de Competencia Económica a que, publique en la página de Internet del Instituto la Resolución aprobada, salvo por la información que haya sido clasificada como reservada o confidencial y, publique los datos relevantes en el Diario Oficial de la Federación.

Quinto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XLI SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 13 horas con 15 minutos del día de su inicio, firmando para constancia la presente acta los Comisionados presentes y el Secretario Técnico del Pleno.



Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar
Presidente

Luis Fernando Borjón Figueroa
Comisionado

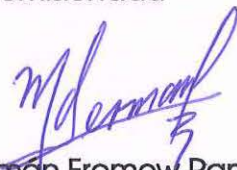


Ernesto Estrada González
Comisionado

Adriana Sofía Labardini Inzunza
Comisionada



María Elena Estavillo Flores
Comisionada



Mario Germán Fromow Rangel
Comisionado

Adolfo Cuevas Teja
Comisionado



Juan José Crispín Borbolla
Secretario Técnico

La presente Acta fue aprobada por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su XXIX Sesión Ordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2015, mediante Acuerdo P/IFT/161215/579.